RESOLUCIÓN N° 125

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 133.276.680 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 21 de abril de 2023

VISTO: *El Memorándum DGAF/DA N° 31/2023, mediante el cual la Dirección de Administración se dirige a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de remitir el Informe de Evaluación a las ofertas recibidas en el marco al llamado de "Seguro de Vehículos del Ministerio del Interior – Plurianual", para la prosecución de los trámites administrativos de rigor; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 17 de abril de 2023, contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 01/2023 "Seguro de Vehículos del Ministerio del Interior", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 426.578; y recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., con RUC N° 80002091-0, por un monto total de Gs. 133.276.680.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos setenta y seis mil seiscientos ochenta), IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Subgrupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------

Que por Memorándum DUOC N° 64/2023, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, solicita el parecer jurídico institucional a fin de proseguir con los trámites para la resolución de adjudicación correspondiente.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 318, de fecha 20 de abril de 2023, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

RESOLUCIÓN N° 125

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 133.276.680 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA), IVA INCLUIDO.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

***Art. 1°** Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 17 de abril de 2023.----*

***Art. 2°** Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2023 **"Seguro de Vehículos del Ministerio del Interior - Plurianual"**, a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., con RUC N° 80002091-0, por un monto total de Gs.. 133.276.680.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos setenta y seis mil seiscientos ochenta), IVA incluido.----------*

Firma Adjudicada: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. RUC N° 80002091-6						
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Seguro de vehículos ISUZU DMAX - MATRICULA AAAX422	12	Mes	Unidad	708.333	8.499.996
2	Seguro de vehículos ISUZU DMAX - MATRICULA AAAX418	12	Mes	Unidad	708.333	8.499.996
3	Seguro de vehículos ISUZU DMAX - MATRICULA AAAX415	12	Mes	Unidad	708.333	8.499.996
4	Seguro de vehículos ISUZU DMAX - MATRICULA AAAX420	12	Mes	Unidad	708.333	8.499.996
5	Seguro de vehículos TOYOTA RAV 4 MATRICULA BJB 796	12	Mes	Unidad	595.833	7.149.996
6	Seguro de vehículos NISSAN PATROL SGL 4.2 MATRICULA EAD 393	12	Mes	Unidad	397.222	4.766.664
7	Seguro de vehículos KIA SPORTAGE MATRICULA EAE 475	12	Mes	Unidad	234.722	2.816.664
8	Seguro de vehículos RENAULT SYMBOL MATRICULA EAF 259	12	Mes	Unidad	162.500	1.950.000
9	Seguro de vehículos ISUZU KB 2500 MATRICULA AJE 324	12	Mes	Unidad	144.445	1.733.340
10	Seguro de vehículos NISSAN FRONTIER DX MATRICULA EAD 355	12	Mes	Unidad	325.000	3.900.000
11	Seguro de vehículos RENAULT SYMBOL AUTHENTIQUE – MATRICULA BGJ 731	12	Mes	Unidad	162.500	1.950.000
12	Seguro de vehículos CHEVROLET S D/C 4X2 FLEXPOWER 2.4 – MATRICULA EAG 500	12	Mes	Unidad	252.778	3.033.336
13	Seguro de vehículos CHEVROLET S D/C 4X2 FLEXPOWER 2.4 - MATRICULA EAG 529	12	Mes	Unidad	252.778	3.033.336
14	Seguro de vehículos TOYOTA LAND CRUISER MATRICULA EAE 559	12	Mes	Unidad	722.222	8.666.664
15	Seguro de vehículos CHEVROLET BLAZER - MATRICULA EAF 790	12	Mes	Unidad	216.667	2.600.004
16	Seguro de vehículos CHEVROLET BLAZER - MATRICULA EAG 661	12	Mes	Unidad	216.667	2.600.004
17	Seguro de vehículos VOLKSWGEN GOL - MATRICULA BED 519	12	Mes	Unidad	180.555	2.166.660

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción-Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

RESOLUCIÓN N° 125

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 133.276.680 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA), IVA INCLUIDO.----------

18	Seguro de vehículos VOLKSWGEN GOL - MATRICULA BED 488	12	Mes	Unidad	162.500	1.950.000
19	Seguro de vehículos CHEVROLET S10 DC 4X2 FLEX - MATRICULA EAF 264	12	Mes	Unidad	252.778	3.033.336
20	Seguro de vehículos CHEVROLET S10 DC 4X2 FLEX - MATRICULA EAF 264	12	Mes	Unidad	252.778	3.033.336
21	Seguro de vehículos VOLKSWGEN GOL - MATRICULA BES 983	12	Mes	Unidad	162.500	1.950.000
22	Seguro de vehículos VOLKSWGEN GOL - MATRICULA BER 518	12	Mes	Unidad	162.500	1.950.000
23	Seguro de vehículos VOLKSWGEN GOL - MATRICULA BER 552	12	Mes	Unidad	162.500	1.950.000
24	Seguro de vehículos CHEVROLET S10 DC 4X2 FLEX - MATRICULA EAF 263	12	Mes	Unidad	252.778	3.033.336
25	Seguro de vehículos HYUNDAI ACCENT - MATRICULA EAG 444	12	Mes	Unidad	151.667	1.820.004
26	Seguro de vehículos HYUNDAI ACCENT - MATRICULA EAG 245	12	Mes	Unidad	151.667	1.820.004
27	Seguro de vehículos HYUNDAI ACCENT - MATRICULA EAG 279	12	Mes	Unidad	151.667	1.820.004
28	Seguro de vehículos ISUZU DMAX - MATRICULA EAG 264	12	Mes	Unidad	325.000	3.900.000
29	Seguro de vehículos SSANGYONG REXTON - MATRICULA EAE 939	12	Mes	Unidad	487.500	5.850.000
30	Seguro de vehículos ISUZU DMAX MATRICULA EAG 365	12	Mes	Unidad	325.000	3.900.000
31	Seguro de vehículos HYUNDAI VERACRUZ MATRICULA BHS 521	12	Mes	Unidad	541.667	6.500.004
32	Seguro de vehículos HYUNDAI VERACRUZ MATRICULA EAG 400	12	Mes	Unidad	541.667	6.500.004
33	Seguro de vehículos ISUZU DMAX MATRICULA BHS 357	12	Mes	Unidad	325.000	3.900.000
TOTAL						133.276.680

Monto total adjudicado: Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos setenta y seis mil seiscientos ochenta.

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Federico A. González
Ministro